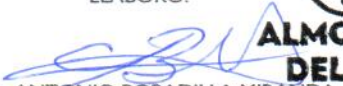


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Apoyo de Fuerza Pública por Mandato Jurídico (Diligencia)							
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula		(SP-03)	
La comisaria de Seguridad Publica atenderá las solicitudes de apoyo o auxilio de la fuerza pública, cuando sean formuladas por escrito, por autoridad competente y esté debidamente fundada y motiva, de acuerdo con el protocolo de actuación policial.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal artículo 114, 117 fracciones II, III Y 118 fracciones I, III, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando las autoridades correspondientes así lo soliciten en cumplimiento a sus funciones jurídicas				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Autoridades Judiciales y Ministeriales				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Presentar documento en el cual tenga a bien contener lo siguiente: La diligencia debe ser emitida por una autoridad Ministerial y o Judicial, con firma y sello institucional, donde especifique el día, la fecha, la hora, domicilio y/o lugar en donde se llevará a cabo la diligencia.				Si	2	Manual de procedimientos de la Dirección de Seguridad Publica con base: Ley de Seguridad del Estado de México, artículos 1,2,3,4,5,8 fracción VII, 19, 20, 21 fracción IV,22 FRACCIONES II y IV, 100 apartado B fracción IV, 101, sus reformas y audiciones. Código de Procedimiento Civiles de Estado de México, artículo 2, 187 sus reformas y audiciones Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, artículos 93, 1 y 93, 2, sus reformas y audiciones.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se presenta el oficio en comisaria municipal emitida por la autoridad Ministerial o Judicial para posteriormente acudir al lugar en el cual se brindará el apoyo.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				
Dirección de Seguridad Pública			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Pública			Dirección de Seguridad Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Cmte. Antonio Bobadilla Miranda				
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Ramírez	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya del Río	
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 horas, 365 días del año	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
713	1320003 y 3920999	S/N	S/N	seguridad publica@almoloyadelrio.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es una diligencia Judicial?			
RESPUESTA:	Es un mandato judicial en el cual se da cumplimiento por medio de la prevención social al orden y la paz publica			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es el uso de la fuerza pública en una diligencia?			
RESPUESTA:	Es el actuar policial encargado de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio, sus derechos, sus libertades y mantener el orden publico			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se solicita el auxilio para una diligencia judicial?			
RESPUESTA:	Directamente en la oficina que ocupa la Comisaria de Seguridad Publica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 CMTE. ANTONIO BOBADILLA MIRANDA	 CMTE. ANTONIO BOBADILLA MIRANDA	03/12/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA